3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 78/09, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n. Edificio Viapol, portal B, 6.ª planta, se ha interpuesto por don Francisco Jesús Ortega Moreno recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 78/09 contra la desestimación presunta del recurso de reposición de 13 de noviembre de 2008 contra la Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

La fecha señalada para la celebración de la vista es el día 16 de noviembre de 2010.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 23 de abril de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 806/08 Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por doña M.ª José Vázquez Rodríguez recurso contencioso-administrativo núm. 806/08 Sección 3.ª contra la Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 23 de abril de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatavud.

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 61/09 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n. Edificio Viapol, portal B, 6.ª planta, se ha interpuesto por don Manuel Cenit Vargas recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 61/09 contra la Orden de 10 de julio de 2007 por la que se le excluye del procedimiento restringido de provisión de puestos de trabajo vacantes en los centros y secciones de Educación Permanente de la Comunidad Autónoma de Andalucía, convocado por la Orden de 23 de abril de 2007 entre el personal funcionario del Cuerpo de Maestros con destino definitivo en los mismos.

La fecha señalada para la celebración de la vista es el día 9 de febrero de 2011, a las 10,10 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si le estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparece ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 23 de abril de 2009.- El Secretario Genera Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCION de 22 de abril de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Acuerdo de Colaboración entre el Instituto de Medicina Legal de Sevilla y el Área Hospitalaria Virgen Macarena para el fomento, realización y difusión de actividades docentes, asesoras e investigadoras en los campos propios de actuación del Hospital Universitario Virgen Macarena y del Instituto de Medicina Legal de Sevilla.

Habiéndose suscrito con fecha de 1 de abril de 2009 Acuerdo de Colaboración entre el Instituto de Medicina Legal de Sevilla y el Área Hospitalaria Virgen Macarena para el fomento, realización y difusión de actividades docentes, asesoras e investigadora en los campos propios de actuación del Hospital Universitario Virgen Macarena y del Instituto de Medicina Legal de Sevilla.

Para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administración Común.

RESUELVO

Hacer público el Acuerdo de Colaboración entre el Instituto de Medicina Legal de Sevilla y el Área Hospitalaria Virgen Macarena para el fomento, realización y difusión de actividades docentes, asesoras e investigadora en los campos propios de actuación del Hospital Universitario Virgen Macarena y del Instituto de Medicina Legal de Sevilla, que figura como Anexo de esta Resolución. Sevilla, 27 de abril de 2009. El Secretario General Técnico, Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera.